

ACTA SESION ORDINARIA N°69
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°68.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación avenimiento producido en la causa desafuero maternal, RIT: O-591-2014, caratulada "I. Municipalidad de Lo Espejo con Ahumada" del Juzgado del Trabajo de San Miguel, en virtud del cual doña Galaham Ahumada Cáceres se obliga a suscribir finiquito de su contrato de trabajo, dentro de los diez días siguientes a la fecha de término de su permiso postnatal de jornada completa. (Dirección de Asesoría Jurídica).
- 5.- Aprobación de comodato de inmueble de propiedad municipal, destino equipamiento, ubicado en Acapulco Interior N°7794, Población Santa Olga, Unidad Vecinal N°26, a la Junta de Vecinos Villa Santa Olga, por un período de 10 años. (Dirección de Obras Municipales).
- 6.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°68.

SR. ALCALDE No habiendo observaciones pasamos al punto 2.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER No hay correspondencia, Alcalde.

3.- CUENTAS.

SRA. NEUBAUER Lee:

- Memo. N°200/480 de Secretaría Municipal, el cual adjunta nómina de solicitudes de información pública en el marco de lo dispuesto en la Ley 20.285, correspondiente al mes de septiembre; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. AHUMADA Debo dar cuenta que se hizo una Comisión de Ordenanzas Municipales, para modificar la incorporación de los derechos municipales de transportes, tránsito y vehículos, donde por unanimidad se acuerda solicitar el mejoramiento de la infraestructura de la Dirección de Tránsito; segundo, aprobar la modificación de incorporación de derechos municipales, transporte, tránsito y vehículos, y queda pendiente ajustar los valores, y para eso estamos pensando, con el colega Soto, acá, para una comisión el próximo viernes, para ya dejar claro el problema de los valores, que sean separados A, B, C y D.

Segunda cosa, también debo dar cuenta que hemos estado en reuniones con la Ciudad Sur, como representante de este Concejo, donde solamente yo les puedo entregar fotocopia de este material, donde los puntos, los temas que se proponen abordar son Ferrocarriles mitigación, el tema de la red Metro, de la línea 4, la línea 4A, Estación Intermodal Lo Valledor, donde yo agregaría Lo Espejo, porque pareciera que somos los parientes pobres, como lo dije ayer, de todos estos proyectos, la ciclovía, donde está así, se mencionó, porque en la SECPLA lo instalé en una oportunidad, conversamos, acá en Lo Espejo se instaló el tema de la ciclovía al costado de la vía férrea, que entregué la propuesta ayer, el tema de Transantiago, de las paradas desordenadas de muchas líneas y excesos de usuarios que esperan, el tema de las autopistas, concesión nueva Autopista Costanera Central, porque ésto no sólo es Lo Espejo, y 7, el plan maestro de transporte para Santiago 2025.

Entonces, sería muy largo entrar a leer todas estas cosas, pero si les puedo entregar una fotocopia, que fue una reunión muy buena, ayer, donde participó el Sr. Alcalde de esta Comuna, Jurídico y además las otras comunas que pertenecen a Ciudad Sur.

También ésto hay que informarlo, la Asociación de Municipios Ciudad Sur y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene el agrado de invitar a usted al lanzamiento del Programa Fiesta Comunitaria Ciudad Sur, Crea Cultura, esta actividad se realizará el martes 21 de octubre del 2014, en el Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 227, Barrio Lastarria Santiago. Programa, 10:30 Hrs. Carnavalito, Pasacalle, partiendo de Metro Estación Baquedano; 11:30 Hrs. Acto de Lanzamiento. Entonces agradecemos la asistencia de cada uno, la idea es que vayan las comunas todas representadas, la idea es que es con una serie de cosas, actividades, a través del Departamento de Cultura se harán llegar oportunamente. Eso es lo que puedo informar. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Cuentas.

SR. SOTO En Cuentas solamente informar que la Asociación Chilena de Municipalidades tiene, a partir de la próxima semana, las escuelas de

primavera, que están en diferentes puntos de Chile, y en Incidentes, después, voy a pedir autorización para poder participar en una de ellas, en la ciudad de Arica.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, buenos días, quiero dar cuenta de que la semana pasada, después del Concejo, se realizó la Comisión de Salud, con la asistencia de todos los Concejales, en presencia de esta Comisión. El objetivo de la Comisión de Salud era recibir una propuesta de los funcionarios municipales, propuesta trabajada con el Departamento de Salud, correspondiente a la carrera funcionaria, los funcionarios nos expusieron una propuesta y el trabajo realizado en algún momento con el jefe del departamento, pero se acordó igual realizar una próxima reunión, donde la propuesta que se entregue sea consensuada entre el departamento y los trabajadores, ya que las palabras del mismo Jefe de Salud, y también lo tomó así esta Comisión, que más allá de que hayan realizado el trabajo en conjunto no significaba que el Departamento en algunos puntos de esa propuesta estaban de acuerdo.

Así es que por petición de todos los Concejales presentes se acordó hacer una nueva reunión, donde se entregue cual era el acuerdo completo de esta carrera funcionaria, en la cual los funcionarios están proponiendo no solamente el aumento en dinero, sino que también están proponiendo una baja en lo que son las AMET, las asignaciones transitorias en salud, entonces eso es lo que quería dar a conocer a este Concejo.

SR. ALCALDE No haciendo más cuentas pasamos al próximo punto.

4.- APROBACION AVENIMIENTO PRODUCIDO EN LA CAUSA DESAFUERO MATERNAL, RIT: O-591-2014, CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO CON AHUMADA" DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL, EN VIRTUD DEL CUAL DOÑA GALAHAM AHUMADA CACERES SE OBLIGA A SUSCRIBIR FINIQUITO DE SU CONTRATO DE TRABAJO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE TERMINO DE SU PERMISO POSTNATAL DE JORNADA COMPLETA. (Dirección de Asesoría Jurídica).

SR. ALCALDE Lo expone el Administrador.

SR. SANTANA Buenos días, Concejales, buenos días, Alcalde. El Director Jurídico, lamentablemente hoy día amaneció con problemas de salud, así es que me pidió si podía exponer este punto. Esta es una causa que se lleva en el Juzgado del Trabajo de San Miguel, la causa tiene por RIT O-591-22014, se trata de un desafuero maternal, donde se demanda a la Srta. Galaham Ahumada Cáceres, se demanda con fecha 1º de agosto del 2014, y el motivo de la demanda es que el Tribunal del Trabajo desafiara la demanda y autoriza, en el fondo, a la Municipalidad, para poner término a su contrato de trabajo.

Con ella se conversó, el Tribunal instó a las partes al siguiente acuerdo, a que la demandada se extenderá hasta... el contrato de trabajo de la demandada se extenderá hasta el término de su descanso postnatal parental, o la licencia médica otorgada por hijo menor de un año, obligándose la trabajadora a suscribir finiquito de contrato de trabajo dentro de los 10 días posteriores a la fecha referida. Es un acuerdo instado por el Tribunal.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 4 de la tabla. Concejales Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.
SR. SOTO Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H, Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes aprueba el avenimiento producido en la causa desafuero maternal, RIT: 0-591-2014, caratulada I. Municipalidad de Lo Espejo con Ahumada, del Juzgado del Trabajo de San Miguel, en virtud del cual doña Galaham Ahumada Cáceres se obliga a suscribir finiquito de su contrato de trabajo, dentro de los diez días siguientes a la fecha de término de su permiso postnatal de jornada completa.

5.- APROBACION DE COMODATO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DESTINO EQUIPAMIENTO, UBICADO EN ACAPULCO INTERIOR N°7794, POBLACION SANTA OLGA, UNIDAD VECINAL N°26, A LA JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA OLGA, POR UN PERIODO DE 10 AÑOS. (Dirección de Obras Municipales).

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Para saber, Alcalde, el tema de los comodatos anteriores con qué cantidad de años han sido, por qué se está dando a conocer que...

SR. ALCALDE Lo que pasa es que muchas veces las organizaciones, es tan corto, la gente no puede postular a proyectos de más o menos que pueda significar un avance en ese sector, entonces éste, hoy día, la idea es ponerle a este tipo de comodatos mayor años para que puedan postular a comodatos del entorno, del entorno del sector donde están, que está la junta de vecinos ahí, y hay un sector que le falta mucha ayuda en el entorno, entonces hoy día estamos haciendo mejoramiento, pero también necesitamos que a través de la junta de vecinos podamos presentar proyectos de mejoramiento de entornos, veredas, estacionamiento para los autos, bueno, cierre perimetral, entonces, al ser muy pocos años de comodato las autoridades, muchas veces rechazan los proyectos que presenta la junta de vecinos, es por eso.

Don Carlos Soto y después la Sra. Elizabeth Henríquez.

SR. SOTO La verdad, Presidente, que yo considero que este tipo de comodatos debiese ser por mucho más tiempo, de hecho debiese ser un comodato, en lo posible, como se hizo con el Deportivo Correa Montt, por 99 años.

SR. ALCALDE Yo no lo habría hecho.

SR. SOTO O un comodato, por ejemplo, como está en la Unidad Vecinal del Pueblo de Lo Espejo, que también es por 99 años, por qué razón, lo que tiene que entender la comunidad es que el contrato se le entrega a la comunidad y no al directorio vigente, o al directorio que vaya a salir a futuro, es un comodato para el sector, por lo tanto dentro de la construcción del sector está contemplado este tipo de infraestructura, por lo tanto creo que lo más lógico es que debiesen administrarlo ellos, habría que ponerle algunas condicionantes.

SR. ALCALDE Elizabeth,

SRA. HENRIQUEZ Sí, Alcalde, yo estoy de acuerdo con el Soto, de repente, en algunas modificaciones que se puede hacer, pero no pueden tener residentes, porque los residentes se convierten, invitan a otro vecino, y van, tienen hasta 4 residentes, de repente, en las unidades vecinales, entonces yo creo que debiera haber como una cláusula, alguna modificación en este punto.

Y lo otro es, revisar también lo comodatos de todas las unidades vecinales de la Comuna, porque Santa Adriana tiene todavía los comodatos listos, y ya fueron entregadas las sedes comunitarias, Las Palmeras tampoco los tiene entregados los comodatos, independientemente que sea el dirigente, que a lo mejor no nos guste a todos, pero es para la comunidad, o sea, Las Dunas tampoco tiene su el comodato listo, entonces habría que revisar, Alcalde, el tema de los comodatos de todas las unidades vecinales a nivel de Lo Espejo, para poder resolver, porque si le entregamos a la Junta de Vecinos de Santa Olga, por 10 años, debiera de regir para todas iguales.

SR. ALCALDE Cuando vayan venciendo van a ir cediendo.

SRA. HENRIQUEZ Es que ya están vencidas, Alcalde, por eso hay que revisarlas.

SR. ALCALDE Carlos Gardel, después Juan Carlos.

SR. GARDEL Bueno, yo quiero felicitar, porque la verdad que es una organización, una junta de vecinos consolidada de nuestra Comuna, y a veces hay diferencias con otras organizaciones, que a veces están vigentes, a veces sí, a veces no, por lo menos la Villa Santa Olga, que conozco el quehacer de ellos, desde su fundación a la fecha ha tenido su vigencia, hay dirigentes preocupados, han ampliado su sede, han hecho un trabajo merecedor de tener por lo menos el comodato por una gran cantidad de años y así estar tranquilos y poder, obviamente, como dice usted, poder postular a los proyectos que ellos requieran.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Sí, concuerdo con lo planteado anteriormente, en el sentido de cuando los dirigentes o cuando las unidades vecinales han sido responsables, corresponde que se les asigne por una cantidad de años mayor a la habitual, en consideración que al postular a cualquier tipo de proyectos siempre es sumamente relevante la posesión sobre el territorio al cual se va a postular.

Y también concuerdo con lo que plantea la colega Henríquez, pero agregar una acotación, que es sumamente importante también verificar, y esa es la pega de Organizaciones Comunitarias, la vigencia, y del Secretario Municipal, la vigencia de cada una de estas unidades vecinales, eso es sumamente importante, porque tenemos varias juntas de vecinos que no están con su vigencia.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, estoy de acuerdo con las palabras que me han antecedido los colegas Concejales, pero tomando el punto de la compañera Elizabeth Henríquez, a mí me preocupa el tema de que se pueda, estamos de acuerdo que se ha tenido problemas en muchas juntas de vecinos con el tema de las personas que son cuidadores, pero también tenemos la opción de cuando no hay nadie en una junta de vecinos, han perdido computadores, les han robado y todo el tema, tenemos el caso de la misma Santa Adriana, que hablaban, que hoy día, por ejemplo, los funcionarios que hacen guardia en el CESAM, tienen que estar cursando a vigilar el tema, y eso, por ejemplo, primero, estamos fuera del tema de lo legal, porque si a esos funcionarios les pasa algo en el camino, en la noche, 2, 3 de la mañana, cruzando al CESAM, puede tener algún problema de asalto y todo, y la responsabilidad de eso, yo creo que eso estaba en el tema de la autonomía que tiene que tener cada junta de vecinos, porque por ejemplo, claro, tenemos la opción de que en muchas partes la gente que ha vivido ahí se ha quedado, han tenido problemas para sacarlos, que a lo mejor no se ha elegido bien a la persona en alguna junta de vecinos, pero hay otros lugares donde los residentes son súper responsables, y ha llegado el momento en que ellos han hecho su postulación para su vivienda y todo el tema, y se han ido, como hay otros que han preferido quedarse porque ahí tienen luz, agua, tienen todos los beneficios, yo creo que eso está en la autonomía de cada organización.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, este es un tema del que durante muchos años se dejó estar y se dejó de preocuparse, yo creo que hoy día es un buen presagio de la administración municipal el estar regularizando este tipo de comodatos.

También creo que dentro de las cláusulas que se le ponen a los dirigentes en esos comodatos, se deja estipulado también el tema de los residentes, porque es verdad, hay gente que se va a vivir a las juntas de vecinos, normalmente el dirigente lleva al conocido, al amigo, al pariente, que está en conflicto económico, lo meten adentro y después la unidad vecinal ni siquiera se preocupa de barrerla, de limpiarla y los compadres terminan siendo un estorbo para la unidad vecinal, más que un aporte.

Y lo otro, Presidente, creo que desde la Alcaldía debe empezar a trabajarse un proyecto, respetando la autonomía de las organizaciones, un proyecto de fortalecimiento de todo este tipo de organizaciones vecinales, creo que no es justo ni es plausible que hoy día los dirigentes de unidades vecinales representen a menos del 0,1% de su entorno, creo que eso es brutal, creo que merece un remezón, la comunidad tiene que empezar a despertar y tiene que empezar a reconocer sus orgánicas. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Nivaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Mire, yo creo que el tema es súper importante, como lo decía el Concejal Sandoval, porque ocurre de que en esta Comuna deben haber unas 1.000 ó sobre 1.000 organizaciones con personalidad jurídica, en las cuales estarán al día 500, no sé, y yo creo que es pega de los territorialistas de ver que aquellas organizaciones se pongan al día con

su personalidad jurídica, por qué razón, porque en un momento dado nosotros aprobamos un beneficio para las organizaciones, a través de un FONDEVE u otros mecanismos, el Alcalde puede entregarle beneficios a las organizaciones, y se encuentra la directiva que está con la personalidad jurídica vencida, por lo tanto tiene que tener todo un período, un plazo, de acuerdo a la ley, para poder... y quedan fuera.

Entonces yo creo que es súper importante que DIDECO se preocupe del tema, para que vea todas las organizaciones, y algunas que tienen su personalidad jurídica y no debían existir, por diferentes razones. Eso es, Presidente, muchas gracias.

SR. ALCALDE Decirles que ya estamos haciendo un trabajo más o menos a lo que ustedes se han referido, decirles también que, como dice la Concejala Elizabeth, si hay juntas de vecinos que tienen 3 ó 4 residentes, es muy imposible que le renovemos el comodato, porque están faltando a una parte del comodato, y personas, sean organizaciones, sean juntas de vecinos, que estén faltando a lo que ha dicho al firmar un comodato, es muy difícil que estemos firmando en esta gestión renovación de comodato.

O sea, yo quiero decirles que estén tranquilos, que estamos cuidando todos los bienes que tiene el Municipio de Lo Espejo, que no son muchos, pero en el tema de terrenos municipales, los estamos viendo y lo estamos revisando, con Jurídico, tenemos una persona, un abogado exclusivamente revisando todos los comodatos, bien, bien, que no quiero que vuelvan al pasado, que personas que han estado usurpando un terreno por más de 40 años, diciendo que les pertenecía, y además nos dimos cuenta hace poco que no era de él, sino era un terreno que pertenecía a todo Lo Espejo, y arrendando, ocupando y teniendo cuestiones, entonces eso no quiero que vuelva a pasar, porque aquí el terreno es de todos, y la idea es que en el camino vamos arreglando todas las organizaciones, ojalá todos tengan, pero también hablaba el otro día, en un grupo privado, cuando toca el Concejal Lagos, que ahí en el sector van los guardias a cuidar la junta de vecinos que está en Santa Adriana, ver la posibilidad, ver un proyecto, instalar unas cámaras en el CESAM para que los chicos cuiden desde ahí y no transiten, pueden transitar, en este tiempo que es bueno, pero en el invierno no corren el riesgo de mojarse o que sean asaltados, para poder cuidar.

Entonces, en algunos lugares creo, en algunas juntas de vecinos lo que nosotros podamos, por el Municipio, aportar ayuda, vamos a tratar de presentar algunos proyectos. Invito a que llamemos al voto.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 5 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el comodato de inmueble de propiedad municipal, destino equipamiento, ubicado en Acapulco Interior N°7794, Población Santa Olga, Unidad Vecinal N°26, a la Junta de Vecinos Villa Santa Olga, por un período de 10 años.

6.- INCIDENTES.

SR. SOTO Presidente, como indicaba en el punto 3 de la tabla, de Cuentas, la Asociación Chilena de Municipalidades está realizando las escuelas de primavera, por lo tanto quiero solicitarle al H. Concejo Municipal la autorización para participar de la escuela de primavera que se va a realizar en la ciudad de Arica, a contar del 20 al 25 del mes en curso, no requiero de financiamiento, mi financiamiento como dirigente de la Asociación, va por la Asociación, por lo tanto estoy pidiendo la autorización para poder ausentarme y participar de dicho encuentro.

SR. ALCALDE Bueno, tal y como está diciendo el Concejal Soto, los Concejales que tengan que ir a capacitarse a la Escuela de Primavera, para que me vayan a dejar la ficha lo más antes posible, para que después no estemos a última hora con algunos problemas.

SR. SOTO Y el próximo mes, no olvidarse que está el Encuentro Nacional de Concejales, en la ciudad de Viña del Mar, también en el mes de noviembre, la segunda quincena.

SR. ALCALDE Bueno, ahí van a tener que ustedes, también, anterior, para que no tengamos problemas.

SR. SOTO Así es. Y para concluir en mi punto de Incidentes, Presidente, el lunes antepasado, no ayer, sino que la semana pasada, se constituyó en la Región Metropolitana la Comisión Metropolitana de Concejales, comisión que está presidida por Ismael Calderón, concejal del Partido Socialista de la I. Municipalidad de Santiago, voy a nombrar los que recuerdo, por el PPD está Cofré, por el Partido Comunista está un concejal de Conchalí, no recuerdo el nombre, por la UDI está el Concejal de aquí de Cisterna, por la Democracia Cristiana está la Sra. Claudia Pizarro, de La Pintana, entiendo que ayer estaba en cuestionamiento su postulación, o su participación, estaban viendo al interior del partido, se nombraron dos, ahí hay un interino y una titular, y quien les habla está representando al Partido Radical, estoy a cargo de la Comisión de Deportes, y ya entramos en conversaciones con alguna instituciones, como Caja de Compensación Los Andes, para poder desarrollar un campeonato de baby fútbol a nivel metropolitano, entre las 52 municipalidades, tanto de varones como femenino, que espero podamos echarle para adelante con todas las ganas, además que vienen los Juegos Panamericanos, va a un poco de discusión por ese lado.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Sí, mire, Presidente, quiero pedir un favor muy especial, porque aquí hay una vecina de Santa Olga, porque un grupo de vecinos ayer me habló y hoy día estaban en la mañana, ella se vio como representante, donde personas en situación de calle se instalaron ahí en la calle México, al costado de Las Dunas, entonces ella quiere decir algunas palabras, si permite el H. Concejo de que pueda explicar la situación que está ocurriendo ahí.

SR. ALCALDE Pero cuando termine el punto de Incidentes. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire yo solicité la semana pasada que se pudiera poner en tabla toda la información sobre Rancagua Express, porque han ido desde la Municipalidad a algunas reuniones, entonces me gustaría saber los avances y los retrocesos del tema Rancagua Express.

Lo otro es ver a través de Educación, Alcalde, que todavía no están las platas de mantención, la gente de los auxiliares, de los asistentes de la educación, tienen dificultades hasta tener escobas, traen los implementos de sus casas para poder hacer aseo en los establecimientos educacionales.

SR. ALCALDE Estaban comprándolo, Elizabeth, tu sabes que ahora por esta cuestión del portal.

SRA. HENRIQUEZ Ah, O.K.. Y lo otro, Alcalde, ver la factibilidad, porque el Día del Profesor es el día 17, entonces que ese día se le pueda otorgar, dejarlos libres a ellos, porque en realidad qué van a hacer dentro del establecimiento.

SR. ALCALDE Eso es todo un reglamento que hay pedirle al Ministerio, y de repente, muchas veces...

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿y eso no se podría ver?, tratar de poder hablar en el Ministerio, que lo pudieran resolver.

SR. ALCALDE Sí, pero es todo un procedimiento que el Ministerio, del Ministerio tienen que autorizar, determinar.

SRA. HENRIQUEZ Sí, porque años anteriores, anteriormente se hacía, entonces por eso que ellos...

SR. ALCALDE El año pasado, mire, el año pasado se les dio, pero es un procedimiento, ellos saben que es un procedimiento que es así, yo trabajé en Educación y funcionamos por el procedimiento, el Ministerio es el que autoriza cuando tenemos que...

SRA. HENRIQUEZ Ya, ¿pero nosotros le podemos mandar un documento al Ministerio?.

SR. ALCALDE No, si se está haciendo todo eso, se está haciendo.

SRA. HENRIQUEZ O.K., ya, esos son, eran mis temas.

SR. ALCALDE Ya, decirles que hay Comisión de Medioambiente, chiquillos, y decirles que... ya, pero, Carlos, terminaste.

SR. SOTO No, no, es que recordé, en la semana pasada, Presidente, me llamaron algunos vecinos aledaños al colegio de acá de Gabriela Mistral, porque se había presentado un problema en el Jardín Infantil, un problema

específicamente con el tema de las alimentaciones, lo que hay que hacer claridad, por si a alguien le preguntan, es que cuando se define la ampliación de este consultorio, la JUNJI no consulta ni averigua cómo va a seguir funcionando el tema de la alimentación de los niños, del jardín, y la verdad es que se creó un conflicto, y yo, Presidente, quiero solicitarle a usted le pueda hacer llegar una felicitación y un agradecimiento tanto a la encargada de jardines infantiles, como a la directora del colegio, y al encargado de la empresa Distal, que es la que entrega las alimentaciones, debido a que se pusieron rápidamente de acuerdo, en el transcurso de la mañana, inmediatamente, hicimos una reunión rapidísima en el establecimiento, se trasladaron los alimentos al comedor del colegio, y se permite que los niños del jardín puedan ir a comer allá, caso contrario se habría cerrado ese jardín por más de un mes, que es lo que duran los trabajos, y obviamente creando el problema a las familias de estos chicos.

Por lo tanto le solicito, Presidente, pueda hacer llegar unas felicitaciones a los funcionarios involucrados en esa rápida solución del tema.

SR. ALCALDE Bien, decirles que hay Comisión de Medioambiente. Pase, señora.

Interviene vecina del sector de las Dunas, de Avda. La Feria, a denunciar sobre situación de una casa del sector que está siendo ocupada por drogadictos y el foco de delincuencia que aquello genera e informa además que carabineros le indicó que este problema es tarea del Municipio.

SR. SOTO Ahí está el detalle, yo creo, Presidente, disculpe, vecina, yo creo, Presidente, que hay que comunicarse con el Mayor de Carabineros, y pedirle...

SR. ALCALDE No, si a través de aquí yo voy a comunicarme al tiro. Después de esto conversamos el tema, como comisión.

Se levanta la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:58 HRS.